

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 456

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amosta 30 Septiembre de 1923

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

ESPECTACIÓN

Continúa la de la opinión pública en espera de nuevas disposiciones del Directorio militar, y preciso es reconocer que tal espectación no es injustificada, puesto que las hasta ahora dictadas han merecido el beneplácito general, por estar inspiradas en exquisito espíritu de justicia y alto sentido moral.

La disolución de las Cortes, no por ser esperada, ha causado menor sensación. Ya alguien había formulado malos agüeros respecto a la existencia de las Cortes disueltas, y estos agüeros han tenido confirmación, bien puede decirse con aplauso de la opinión, que no podía mostrarse satisfecha con la actuación del extinto Parlamento.

Las medidas adoptadas acerca del funcionamiento de los empleados han sido igualmente bien recibidas, por que, además de poner al descubierto viejos y corruptelas de nuestra Administración, significan el firme y decidido propósito de poner término a las mismas y de encauzar a nuestra Administración por la vía de la más acrisolada moralidad.

Tocados hasta ahora los problemas más sencillos y simples, deben ahora resolverse otros más complejos, y en este punto la opinión ha de moderar su espectación, porque aquellos por que aquellos por su naturaleza no pueden solucionarse en horas. La capacidad de trabajo tiene límites y sería altamente injusto exigir al nuevo régimen en los pocos días que actúa, soluciones que el antiguo no supo encontrar en años.

Nosotros tenemos confianza en el Directorio. Su actuación y el acendrado patriotismo en que aquella se informa han de ser garantía de que solucionará acertadamente aquellos problemas en bien de la Patria; solución que vendrá en su oportunidad y en la forma más adecuada a las conveniencias nacionales.

Signo inequívoco

Lo es, sin duda alguna, lo ocurrido con motivo de la ejecución efectuada en Tarrasa, de los reos condenados por el Consejo de guerra, como autores del asalto y robo a mano armada de la Caja de Ahorros de aquella población.

Es práctica ya inveterada que cuando se anuncia la ejecución de un reo de muerte, en la población en donde ha de realizarse tan cruento acto, y aún fuera de ella, se elevan innumerables peticiones de indulto; y, sin embargo, en esta ocasión, con jamás vista unanimidad se ha interrumpido aquella práctica, no habiéndose formulado ni una pe-

tición de aquella clase, y bien puede decirse que, aparte la natural espectación producida en el público por la rapidez y estricta justicia con que ha obrado la jurisdicción militar, la ejecución de aquellos reos se ha visto con la mayor indiferencia.

¿Qué ha de significar esto para los espíritus rectamente observadores?

Pura y sencillamente, a nuestro juicio, la reacción operada en la opinión pública.

Los pueblos ceden siempre a sentimientos de piedad, y por esto solicitan el indulto de los condenados a última pena; pero como el espíritu público se hallaba ahora deprimido por la persistente dejación que observaba de sus funciones en el Poder, que se traducía por la mayor impunidad en los atentados de índole semejante al de Tarrasa, y los atracadores y asesinos habíanse convertido en dueños del campo y de las ciudades; esta depresión ha embotado, por así decirlo, la sensibilidad de las multitudes, viendo, si no con aplauso, cuando menos con indiferencia la ejecución de los reos de Tarrasa.

Ante el desaliento producido en todas partes por tan continuados atentados, nadie se consideraba a salvo de los ataques de los pistoleros. La depresión de los ánimos era general, y por esto se explica perfectamente su reacción, cuando ha podido observarse que el nuevo régimen tiene el firme y decidido propósito de acabar con aquel estado de cosas y de restablecer la tranquilidad.

Como enemigos de la pena de muerte, lamentamos que se levante el patíbulo, pero cuando la defensa de la sociedad lo exige, no podemos menos de reconocer que se impone la adopción de medidas enérgicas, sobre todo cuando como se había podido observar la ineficacia de las que se habían empleado hasta el presente.

Lamentando que, por el ministerio de la ley escrita, haya debido aplicarse la pena de muerte, hagamos votos por que la ejecución efectuada en Tarrasa sirva de escarmiento y nos libre de esta ola anti-social que venía ahogándonos.

Económica

El día 5 de Noviembre próximo terminará la vigencia del "modus vivendi" comercial entre los Estados Unidos y España, en virtud del cual, los productos de cada uno de los dos países gozan en el otro el trato de la Nación más favorecida. Y esto nos obliga a consignar algunas manifestaciones para exponer lo que, a nuestro juicio, demanda la economía nacional.

Nuestra balanza comercial con los Estados Unidos viene saldándose de tiempo en contra de España, acentuándose esta orientación en los últimos años, por que nuestros productos minerales o agrícolas, que constituyen la base de nuestra exportación, se hacen cada día menos veces arios a los Estados Unidos ya que puede adquirirse fácilmente en su propio territorio, o en otros más inmediatos que España, y

como que no hay que pensar en que aquella nación nos compre productos manufacturados, es indudable que la prórroga del «modus vivendi» solo puede convenir a los Estados Unidos y en modo alguno a España por que serían muy pocos los artículos respecto de los cuales podríamos tener el trato de la Nación más favorecida, siendo, en cambio, muchos aquellos sobre los cuales los Estados Unidos podría tener dicha ventaja.

Entendemos, pues, que no conviene a la economía nacional la prórroga del «modus vivendi» con Norte-América, que no puede ser un mercado para nuestros productos; creyendo, en cambio, que nuestras relaciones comerciales deberían tener mayor expansión con las naciones hispano-americanas que nos podrían facilitar en iguales, sino mejores condiciones que los Estados Unidos, sus productos naturales, y serían por su parte grandes mercados para los productos manufacturados españoles.

Creemos que estas indicaciones constituyen una sana orientación para la economía nacional, sobre la cual nos permitimos llamar la atención del Poder público.

Producción olivarera en España en 1922-23

La Junta Consultiva Agronómica ha publicado la estadística de la producción olivarera en España en la campaña de 1922-23.

Según los datos contenidos en la misma, resulta que la superficie dedicada al cultivo de olivas en las trece regiones que integran el país fué en el año agrícola expresado, de 1.613.186 hectáreas; la producción media de aceituna por hectárea de 9'54 quintales métricos; la producción total de aceituna alcanzó la cifra de 15.395.510 quintales métricos; el promedio de aceite producido por 100 kilogramos de aceituna fué de 19'18 kilogramos; la producción de aceite alcanzó a 2.891.140 quintales métricos y, por último, la producción media de aceite por hectárea fué de 1.83 quintales métricos.

La mayor producción de aceite correspondió a la región de Andalucía occidental, con 5.499.814 quintales métricos siguiendo en orden de mayor a menor las regiones de Andalucía oriental, Cataluña, Levante, Aragón, la Mancha y Extremadura, Castilla la Nueva, etc., siendo la región de menor producción la de las Islas Canarias, que sólo produjo un total de 1.392 quintales métricos de aceituna.

En cuanto a la producción de aceite, en orden por regiones, es el mismo que en lo referente a la aceituna, siendo la de menor producción la de Galicia, que sólo alcanzó 231 quintales métricos de aceite.

Comparando la cosecha de este año la de 1921-22, resulta que la producción de aceituna ha tenido un aumento de 165.575 quintales métricos,

con relación a la de la anterior campaña, y el aceite producido excedió en 130.638 quintales al obtenido en 1921-22.

La vida rural

Cuando en todas horas se viene pregonando que España es un país esencialmente agrícola, y que su fuente principal y más importante de riqueza es el dimanante del cultivo de la tierra, parece que en España habría de haber predilección por la vida del campo. Y, sin embargo, no es así.

La población se va concentrando cada día más en los núcleos urbanos y van desapareciendo los campesinos. Es este un mal que interesa a todos corregir.

La baja de la población rural se traduce en primer término por una menor intensidad del cultivo de la tierra y la acumulación de la población en los núcleos urbanos ha contribuido a prestar la actual gravedad al problema de la habitación, pues las habitaciones no han aumentado en la misma proporción que ha tenido el aumento de la población urbana.

¿Es posible corregir este mal, evitando la desviación de la población rural hacia los núcleos urbanos?

El problema es complejísimo, pero no por ello es insoluble.

Creemos que la solución depende ante todo de dar al cultivo de la tierra condiciones que lo hagan remunerador, puesto que actualmente el cultivo de buena parte de las tierras no responde al esfuerzo que en su trabajo invierten los cultivadores. Hay tierras fértiles aptas para el cultivo en general, pero las hay también que, pese al trabajo del cultivador, su cultivo no resulta remunerador; y debe intensificarse el cultivo de las primeras y abandonarse el de las segundas, las cuales deberían dedicarse únicamente a la producción para la que son aptas, la forestal.

El incremento del cultivo forestal, aparte de ser la base de un importante régimen de riqueza, contribuiría, como es sabido, a regularizar y asegurar el régimen lluvioso que es tan indispensable para las tierras fértiles.

Si a esto se agrega un bien estudiado plan para el establecimiento y conservación de vías de comunicación que facilitarían la circulación de los productos de la tierra, un buen plan de riegos, y un sistema fiscal que librase al labrador de las cargas que hoy pesan sobre él y que no puede sostener, tenemos la convicción de que mucho se adelantaría en la conservación de la población rural, evitando su acumulación en los núcleos urbanos.

Es este un problema importantísimo que afecta hondamente a la vida nacional en muy variados aspectos, y creemos sería hora de que el Poder público, las entidades que tienen por finalidad la defensa de los intereses agrícolas y los mismos particulares, se preocupen por darle adecuada solución.

Hoy aun es esta posible, pero si se demora será más difícil porque el problema es de aquellos que se complica

más cada día que se demora solucionarlo.

Al pueblo ampostino

Nosotros, que siempre hemos luchado por el progreso de España y porque, como base fundamental del mismo, el gobierno del Estado se inspire en los principios de la más recta justicia y sana moral, hemos visto con satisfacción la instauración del nuevo régimen porque tenemos la íntima convicción de que ha de significar la total desaparición de los moldes antiguos de la gobernación del Estado, para substituirlos por otros eminentemente justos y basados en la más recta moral.

Y nuestra satisfacción es tanto mayor por creer que la reforma iniciada por el nuevo régimen no ha de limitarse a las altas esferas de la gobernación, ya que entendemos que la acción de aquél ha de hacerse extensiva a todo aquello que tenga directa o indirecta relación con la justicia, para poner el correspondiente correctivo a todo lo que signifique atropello de un derecho.

Y creyéndolo, así, hemos de esperar que no habrá de consentirse en lo sucesivo que, a mansalva se injurie y calumnie a quien sólo ha tenido siempre por norte el bien y progreso de Amposta, precisamente por quienes no sólo no pueden ostentar en el haber de su historia ningún beneficio para la ciudad, sino que si algo les debe ésta es precisamente el haber sido una constante rémora de su prosperidad. Y, si tal cosa pugna con los principios de la más elemental justicia, es aún mucho más repugnante cuando se considera que los injuriadores y calumniadores, siempre se han valido de testafierros que por un miserable estipendio han hecho suya ante la ley la responsabilidad contratada por aquellos con sus moléculas insinuaciones, sin haber tenido jamás el valor de arrostrar personalmente sus consecuencias.

Un régimen que, como el actual quiere restaurar el imperio de la justicia y de la moral, no puede consentir tamañas infracciones de sus preceptos. Y nosotros, que tenemos confianza en el nuevo régimen, esperamos que se pondrá coto a estos desmanes.

La moneda alemana

Demuestra palmariamente la situación económica producida por la crisis económica alemana la siguiente curiosísima cuenta, que publica un diario de París, de una cena hecha en un modesto restaurant de Berlín el día 20 de Junio último.

Dice así:

Dos huevos, 6.000.000 marcos.
Un «entrecôte», 25.000.000.
Macarrones con salsa tomate, 15 millones.
Un pedazo de mantequilla, 5.000.000.
Dos pedazos de pan, 4.000.000.
1/4 de litro de vino blanco, 10.000.000.
1/2 botella de agua mineral, 4.000.000.
Una copita de Kirsch, 3.000.000.
Propina tasa 10 %, 7.920.000.
Total, 79.920.000.

Esta cifra colosal representaba el día 20 de Junio último, equivalía a diez francos, o sea unas cinco pesetas.

Antes de la guerra la propia cifra hubiera representado 99.990.000 francos, o sean unos cien millones de pesetas.

El Jurado

Prosiguiendo su campaña reformadora, el Directorio militar ha suspendido el Jurado en toda España.

Pese a nuestras convicciones expuestas al Tribunal popular, hemos de aplau-

dir sinceramente la suspensión acordada, porque se imponía si quería salvarse el prestigio de la administración de justicia.

Preciso es reconocer que en España la realidad no ha correspondido a la teoría en cuanto al funcionamiento del Jurado. El oficio de Jurado no ha sido en nuestro país el ejercicio de un cargo cívico que dignifique la ciudadanía, sino el ejercicio de una carga pesada de la cual han procurado apartarse los ciudadanos dignos, y de aquí que, salvo contadísimas y honradas excepciones, el cargo de jurado se había convertido en profesional, que, mas que en el espíritu de justicia, se inspiraban en su conveniencia particular.

La conciencia jurídica no había tenido casi nunca por órgano de expresión al Jurado. Los veredictos, salvo contados a mas excepciones, eran la expresión de la cobardía o de las concupiscencias de los jurados.

Tal estado de cosas no podía subsistir porque cedía en desprestigio de la justicia y por esto todos aquellos que anhelamos que esta sea una verdad, no podemos menos de aplaudir la suspensión del Jurado, y abogamos por su definitiva supresión, si es que, si se restableciera, no fuese bajo nuevos moldes que asegurasen en los jurados la capacidad y la moralidad.

"La Unión Filarmónica" en Tarragona

Los días 23 y 24 del actual celebróse en la capital de la provincia el anunciado Gran Concurso de Bandas civiles y militares, organizado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, en el cual tomó parte la banda «La Unión Filarmónica» de esta localidad, conforme habíamos dado cuenta de ello a nuestros lectores.

El Concurso, celebrado en la Plaza de Toros, resultó uno de los números más brillantes de los festejos que tuvieron lugar en Tarragona, habiendo tomado parte en el Concurso nacional las bandas del Regimiento de infantería de Alcántara, de Barcelona; «La Filarmónica», de Vall de Uxó (Castellón); y «La Musical», de Torrente; y en el concurso provincial, «Lira Dertoseuse», de Tortosa; «La Palma», de Reus; «Iris de Paz, de Darmós (Tivisa); «La Unión Filarmónica», de Amposta, y «Lira Roquetteuse», de Roquetas.

La banda «La Unión Filarmónica» de esta ciudad llegó a Tarragona en la noche del sábado, habiendo sido recibida en la estación del ferrocarril por representantes del Ayuntamiento y guardas urbanos, y, a los acordes de un airoso paso-doble, pasando por la rambla de San Juan, dirigióse a la Casa Consistorial, en donde fué depositada su bandera. Durante el trayecto la banda fué objeto de inequívocas manifestaciones de simpatía por parte del público, habiendo sido objeto de grandes aplausos.

El domingo las bandas inscritas en el concurso provincial tocaron la obra obligada *En la Alhambra*, del maestro Bretón, habiendo sido felicitada «La Unión Filarmónica» por los directores de las bandas inscritas en el concurso nacional y recibido grandes aplausos del público. En el siguiente día las propias bandas ejecutaron la obra de libre elección que para la banda de esta ciudad fué *Irianerías* del maestro Vives, habiendo recibido también la felicitación de aquellas personalidades y estruendosos aplausos del público. En ambos días «La Unión Filarmónica», bajo la dirección de la experta batuta de D. Juan Cid Mayos, hizo gala de una gran afinación y exquisito gusto en la ejecución de las expresadas obras.

Debemos hacer especial mención del solo de fiscorno de *Irianerías*, reputado como de muy difícil ejecución y gran mérito por los técnicos, que fué ejecuta-

do por el joven de quince años José García García, hijo de nuestro distinguido y querido amigo D. José García Bel, digno concejal de este Ayuntamiento, que se distinguió en su trabajo por el gusto y ajuste que supo imprimirle, habiendo alcanzado una grandiosa ejecución. El joven ejecutante fué felicitado por distinguidas personalidades que le auguraron merecidos lauros en el arte musical si continúa dedicándose a su ejercicio, y nosotros nos complacemos en unir la nuestra muy sincera a las muchas felicitaciones que recibió.

El alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, concejal D. José García Bel y secretario del Ayuntamiento D. Jaime Anguera, acompañaron a la banda en el acto del concurso, en representación de este Ayuntamiento.

El lunes el público ya calificó el mérito de las bandas, otorgando el primer lugar de las del concurso provincial a la de esta ciudad, y el Jurado formado por D. Miguel Arnaudas, director de la Escuela de Música de Zaragoza; D. Miguel Burgués, compositor de Barcelona; D. Antonio Gabriel, de la Asociación de músicos de Tarragona; D. Felipe Satué, músico mayor del regimiento de Luchana; y D. Ignacio Velez, músico mayor del regimiento de Almansa; confirmó por así decirlo el fallo popular otorgando el primer premio del Concurso nacional a la banda del Regimiento de Alcántara y calificando a las bandas inscritas en el concurso provincial por el orden siguiente: «La Unión Filarmónica», de esta ciudad, primer premio; «La Palma», de Reus, segundo premio; «Lira Dertoseuse», de Tortosa, tercer premio. El premio para la banda que tocara el más bonito paso-doble a su entrada en la Plaza de Toros, fué otorgado a «La Palma», de Reus.

Al dar cuenta a nuestros lectores del triunfo de «La Unión Filarmónica», que honra a esta ciudad, unimos muy sinceramente nuestra felicitación y aplauso a los muchos que sus componentes y especialmente su competente director, D. Juan Cid Mayor han recibido en Tarragona y en esta ciudad.

Ante un memorial

Los que en primer término contribuyen a la prosperidad de la ciudad, son sus administradores, ya que si ellos ponen todo su empeño, todo su amor en la obra de progreso, que quedó cristalizada en una serie continúa de obras, la ciudad va adhiriendo todo el aspecto de los beneficios modernos. Quienes pueden darse mayor cuenta de tales afirmaciones son precisamente los vecinos de Amposta. ¿Quiénes no recuerdan la ailla de Amposta de años atrás, cuando todo en ella permanecía estancado, sin que se vieran en parte alguna señales de amor a la villa? ¿Quién no ve la ciudad de Amposta de hoy, como ejemplo vivo de ser un pueblo amante de la cultura, del progreso y del bienestar de sus habitantes? ¿A quién no consta que el crecimiento de Amposta sirve continuamente de ejemplo de pueblos prósperos y bien administrados?

A pesar de ello, no todos los vecinos de Amposta profesan a su ciudad aquel amor tan necesario para que sea más acelerado el movimiento de su grandeza. Hay quienes solo sienten bajas pasiones personales, y todas sus actuaciones, todos sus anhelos de ampostinos van dirigidos a obstruir el crecimiento de su ciudad, todos sus sentimientos van dirigidos a molestar al creador de la nueva Amposta, a su digno Alcalde deseo de regeneración y de grandeza,

D. Juan Palau, y solo aspiran a que el alma de Amposta se aparte de este, para hacer de ello la villa de antes.

Esos ampostinos, que nunca han ideado nada en provecho para la ciudad, que no sienten el menor afán de procurar una mayor pureza en las costumbres políticas, que no les guía ningún interés personal, son quienes, cosa paradójica, se dirigen en memorial de quejas a nuestros dignos gobernantes de hoy, olvidando que precisamente estos van ante todo a acabar con esas patrullas políticas que imposibilitan que España entera ande por los caminos que los tiempos modernos exigen. Esos ampostinos que no profesan amor alguno podrían haber estampado en su memoria, unas fotografías de lo que era la villa de Amposta y de lo que es la ciudad de Amposta, los hechos hablan más que las palabras, aunque estas, cuando son insultos hablar lo suficiente para demostrar a la opinión sana que sólo gritos de pasión les salen del corazón pero no lamentos de dignos y honrados ampostinos.

Esto es lo único que verá todo aquel que lea el memorial de referencia, si tiene la mente sana y su corazón está libre de prejuicios.

M. M.

Revisado el texto de este número por la previa censura militar.

Sección comercial

Durante la última semana se embarcaron en el puerto de Tarragona con destino al extranjero: 3.482 bocoyes, 81 pipas, 42 medias y 146 cuartos de vino; 31.070 kilogramos de aceite de oliva; 7.350 sacos de almendra en cáscara y 375 en grano; 1.400 sacos de avellana en grano y 108 en cáscara; 20 cajas de pifiones; 304 sacos de heces de vino; 300 sacos de tártaro en bruto; 3.453 fardos de raíz de regaliz; 700 cajas de zumo de uva sin fermentar; 40 cajas de licor; 20 barricas de alcarras; 5 cajas de placas para soldar hierro; 25.250 kilogramos de mineral de plomo, y 985 lingotes de plomo no argentífero.

Se ha anunciado la apertura de la V FERIA oficial de Muestras española de Barcelona para el día 30 de Marzo de 1924, permaneciendo abierta hasta el 7 de Abril.

Hemos leído la Memoria y balance del ejercicio de 1922 leída en la última Junta general de accionistas de la Sociedad anónima "Fomento de la Propiedad" constructora del grupo de casas baratas de esta ciudad.

En la Memoria se exponen detalladamente los motivos que desde el año 1919 motivaban el decrecimiento de la actividad social comercial.

Y se expone como han ido desapareciendo aquellos, quedando únicamente subsistentes dificultades financieras que se han solventado recientemente con la última reforma de la Ley de Casas Baratas.

El Balance arroja la suma de pesetas

288.643'23 pesetas en concepto de utilidades, de cuya cantidad se ha destinado la necesaria para el pago del dividendo de las acciones a razón del 4 por 100; el 15 por 100 para fondo de reserva, e ingresando el sobrante en cuenta nueva.

La Memoria y el Balance de referencia justifica la floreciente situación de «Fomento de la Propiedad», por cuyo motivo felicitamos a la Gerencia y Consejo de Administración de dicha Sociedad anónima.

Esta semana se iniciaron las operaciones del mercado arrocero de esta ciudad al precio de 31 pesetas los 100 kilogramos, cotizándose en el momento de escribir estas líneas, a 32'50 pesetas, con tendencia al alza.

De Agricultura

Ha terminado la vendimia en este término municipal.

La cosecha puede decirse que es menor en una tercera parte a la del año último, aunque el vino, gracias a las últimas lluvias, será de buena calidad.

Dicen de la Conca de Barberá que por consecuencia de las últimas lluvias, las viñas se encuentran en buen estado, esperándose que la recolección que empezará en los primeros días del próximo Octubre, dará una buena cosecha en cantidad y calidad.

En este término municipal está en su período álgido la siega del arroz.

La cosecha satisfará las aspiraciones de los agricultores.

Nuestro querido colega *Correo de Tortosa* en su edición del miércoles último publicó un razonado artículo que firma «Alberto», ocupándose del cultivo de la algarroba, manifiesta que no resulta remunerador y que para evitar las tristes consecuencias que de esto se derivan; no hay mas remedio que decretar la prohibición de la importación de la algarroba extranjera.

Estos días se han repetido los chubascos en muchos pueblos del Bajo Aragón, habiendo mejorado la situación de los campos.

CRÓNICA

Como estaba previsto, ha sido extraordinario el número de forasteros, muchísimos procedentes de esta ciudad, que acudieron a Tarragona con motivo de las fiestas de Santa Tecla.

Dejando aparte los festejos y funciones religiosas que se celebraron con gran solemnidad, constituyeron los números mas atrayentes del programa de festejos, el concurso de bandas de música; la misa de campaña; el banquete militar; la Feria de muestras y la retreta.

El concurso de bandas de que damos cuenta en otro lugar de este número, en el que tomó parte brillantemente la banda de esta ciudad «Unión Filarmónica», se celebró en la Plaza de Toros, ante numerosísimo concurso.

La misa de campaña celebrada en la remota de San Juan, con asistencia de los regimientos de infantería de Almansa y de Luchana, fuerzas de caballería acantonada en Reus y Valls y Somatenes en número de 250 a 300 individuos y a la que concurrieron las autoridades con el Excmo. Sr. Capitán Gene-

ral D. Emilio Barrera, resultó solemnisima; habiendo sido un acto emocionante el de la elevación y brillantísimo el desfile de las fuesas ante las Autoridades.

El banquete militar constituyó una manifestación eminentemente patriótica en la que el Capitán General pronunció un elocuentísimo discurso de tonos elevados.

La Feria de Muestras primera manifestación de esta clase que se celebra en Tarragona atrajo poderosamente la atención del público, no obstante el tiempo relativamente corto que se invirtió en su organización, teniendo noticia de que una de las entidades concurrentes a la misma, tiene ya adquirido el espacio necesario para levantar sus instalaciones en la próxima Feria.

La retreta cívico-militar con que finalizaron el martes las fiestas, prestó a las calles de la ciudad una animación extraordinaria, habiendo constituido una sugestiva nota de color.

Por la brillantez que han alcanzado las fiestas, merece un caluroso elogio el Ayuntamiento que las organizó dando así una patente muestra de la vitalidad de Tarragona.

Durante la permanencia del Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau, en Tarragona con motivo de las pasadas fiestas de aquella ciudad, recibió muchas y expresivas felicitaciones por el éxito alcanzado por la banda «Unión Filarmónica», de esta localidad en el concurso de bandas.

Entre otras distinguidas personalidades de esta ciudad que asistieron a las fiestas de Tarragona, tuvimos el gusto de saludar en aquella capital a nuestro estimado amigo D. Joaquín García Giner.

Cumpliendo órdenes recibidas de la Superioridad, la Alcaldía de esta ciudad dispuso que desde el viernes los dueños de los establecimientos de venta de comestibles, coloquen al exterior de los mismos y en sitio visible, un cartel anunciando el precio de venta del azúcar, judías, arroz, patatas y aceite, con relación a la medida kilogramo y al litro el aceite, parando el perjuicio a que haya lugar a los que no cumplieren esta orden.

Al cerrar este número tenemos entendido que están próximas a adoptarse por las Autoridades en esta ciudad determinadas medidas para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Mañana día 1.º de Octubre tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, en Tarragona, la subasta reglamentaria de las armas aprehendidas a los infractores de la ley de Caza.

La brigada municipal ha continuado esta semana la reparación del firme de la calle carretera de Tortosa de la barriada del Grao.

Ha producido excelente impresión en esta ciudad el triunfo alcanzado por la banda de música «Unión Filarmónica» en el concurso celebrado en Tarragona.

El tiempo durante esta semana, no obstante algunas señales de cambio atmosférico, se ha mantenido seco.

La temperatura ha experimentado una pequeña elevación, siendo impropia de lo avanzado de la estación.

Se ha dispuesto por la Superioridad una enérgica revisión médica de las clases y soldados procedentes de África que se hallan en los hospitales y con licencia por enfermo, para comprobar de una manera exacta su estado de salud, por ser muchos los que con males supuestos eluden o retrasan la incorporación a los Cuerpos.

En su consecuencia se ha mandado a los Alcaldes y Comandantes de puesto de la Guardia civil, ordenen a los individuos comprendidos en aquella circunstancia, se presenten con toda urgencia en el Hospital militar de Tarragona, a sufrir reconocimiento facultativo.

Con circular inserta en el *Boletín Oficial* del domingo, día 23, el Excmo. Sr. General Gobernador civil de la provincia encarece al público en general, y especialmente, a la prensa, que no den pábulo a las noticias falsas y tendenciosas y previene que está dispuesto a no consentirlo en modo alguno.

Según manifestación del señor marqués de Estella, en el último Consejo celebrado por el Directorio militar se acordó el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento, que se publicará muy en breve.

El principio que informa la reforma es la reducción a dos años del servicio en filas estableciéndose un servicio reducido equivalente al de las cuotas actuales, en otras cuotas progresivas, siendo las mínimas aplicables a aquellos que por su estado de cultura y por la profesión que ejercen, como los maestros de escuela, funcionarios de Correos y Telégrafos, etc., rindan más servicios útiles al país.

Para las excepciones del servicio, las condiciones físicas serán objeto de gran cuidado para que sólo hombres sanos vayan a cierta clase de servicios.

Han empezado los trabajos de instalación de una línea de alta tensión que partiendo de Santa Bárbara suministrará fluido y fuerza motriz al pueblo de Masdenverge.

Acompañado de su distinguida esposa doña Carmen Domingo, ha regresado a Tarragona, procedente de sus posesiones de Casbas, nuestro respetable amigo, D. Enrique de Cereceda y González, secretario de la Diputación provincial de Tarragona.

En la tarde del domingo último ocurrió una sensible y lamentable desgracia en la finca «Eucaliptus» que en la ribera posee D. Ildefonso Forcadell Palau.

Estaba un operario apisonando con un rodillo movido por una caballería, el firme de una era, cuando la niña de pocos años María N. Giné, huérfana que vivía con una familia de jornaleros ocupados en aquella finca, se acercó al rodillo y se supone que una de las barras del mismo enganchó la falda del vestido de la niña, a consecuencia de lo cual ésta dió una vuelta de campana, y la aplastó el rodillo, muriendo a consecuencia del accidente.

El Juzgado municipal de esta ciudad se constituyó en el lugar del hecho procediendo al levantamiento del cadáver de la interfecta.

Han sido nombradas maestras interinas de Uldecona D.ª Rosa Micó y D.ª Asunción Torras.

El delegado de Hacienda de esta provincia para dar cumplimiento a lo preceptuado en Real orden de 17 del actual sobre el régimen de funcionarios públicos, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 18 del mismo, ha acordado crear un servicio de reclamaciones e informaciones para que los interesados y el público en general puedan presentar cuantas les interese en la Secretaría de la misma Delegación, habilitada al efecto para cumplir lo prevenido por el excelentísimo señor presidente del Directorio militar en la citada Real orden.

La Sociedad Anónima «Riegos y Fuerza del Ebro», ha solicitado y obtenido del Ayuntamiento de esta ciudad, autorización para tender un cable eléctrico subterráneo de 6.000 voltios a lo largo de la calle de San José desde la de Miralles hasta el Paseo contiguo al Canal Principal muy cerca del Paseo del Alcalde Palau.

Tiene por objeto esta reforma mejorar las condiciones de voltaje de la red eléctrica para suministro de luz y fuerza a esta ciudad y atender a las numerosas demandas de energía por parte de nuevos abonados.

Los empleados de este Ayuntamiento están practicando en los domicilios de este vecindario las operaciones preparatorias para la confección del padrón de cédulas personales para el próximo año.

Nos permitimos recomendar al vecindario cooperen a la labor de aquellos empleados, facilitándoles al efecto todos los datos necesarios.

Por la Dirección de esta Escuela Nacional Graduada de niños de esta ciudad se han or-



La zapatería MORESO

: : : Angel, 15, TORTOSA : : :

Visitará, como de costumbre, a su clientela de Amposta todos los domingos alternos de cada mes.

En pedidos urgentes, Teléfono núm. 13.



ganizado excursiones escolares, siendo la primera la efectuada el jueves día 20, a la «Masía Figuerot» con el objeto de que los alumnos presenciasen la operación de la vinificación y viesen una estación termo-pluviométrica.

Digna de elogio es esta iniciativa de la Dirección de la Escuela, que ha de contribuir al fomento de la enseñanza.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso Roig, del paseo del Alcalde Palau.

En la partida rural de la Cava reina mucho entusiasmo para la creación del Somatén, habiéndose inscrito ya un buen número de vecinos.

En otras partidas donde tampoco existe aquel Instituto armado, seguirán en breve aquel ejemplo.

Entre los respectivos Gobiernos se ha convenido la supresión del visado de pasaportes de los súbditos españoles que se dirijan a Luxemburgo y de los luxemburgueses que se dirijan a España.

Hemos recibido el último número de la importante revista *Quaderns d'Estudi* publicación trimestral del Consejo de Pedagogía de la Mancomunidad de Cataluña.

Contiene el siguiente interesantísimo sumario: Joseph Barberá: L'educació musical en l'escola primària (continuació).—Ferrán M.ª Palmés: El bilingüisme de l'escola primària.—Joan Minguez: Unes pàgines de Quintilià sobre educació.—M. Reventós: Antecedents de la Guerra europea (continuació).—J. Massó Torrente: L'antiga Escola poètica de Barcelona (continuació).—A. V. Reixach: Polònia.—Reproduccions: Universitat de Friburg a Suïssa: Curs d'Estiu de 1923.—Bibliografia: Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, por A.—Estudis Universitaris Catalans, por R. d'A.—La Philosophie au Moyen Age, por E. Gilson.—Alphonse V rei d'Aragón et de Naples, et l'Albanie de Scanderberg, por C. Marinisco.—De la natura, por Lucrein.—Gintexi Catalana, segons los escrits en prosa de Bernat Metge, por Alfonso Paz.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



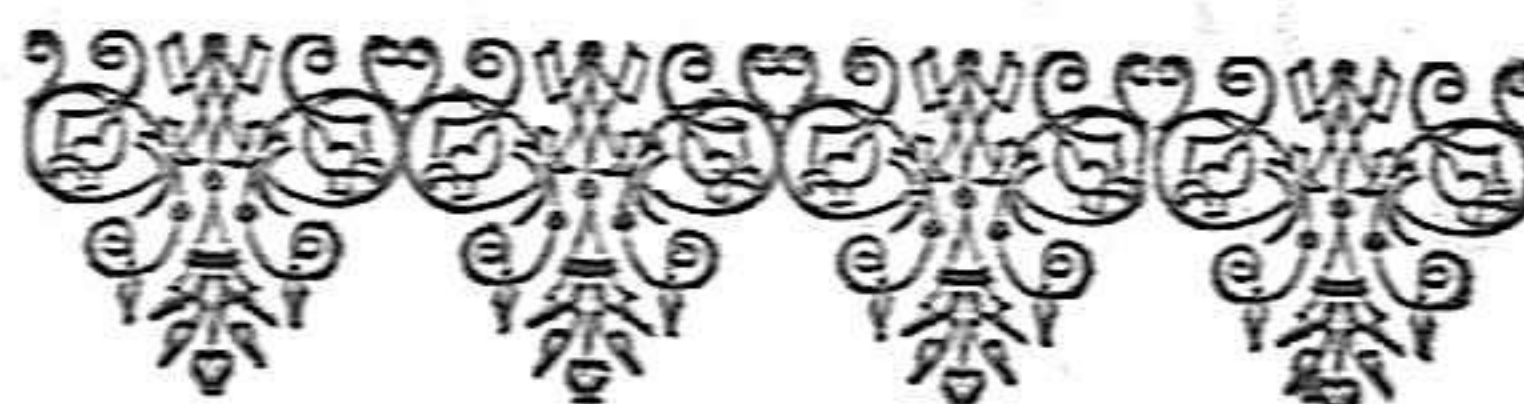
EL BARATO

MAYOR, 26. = AMPOSTA

PRECIO FIJO

Durante este mes se liquidan todas las novedades de verano a precios baratísimos.

Gran sortido de telas para blusas y batas para señora, última novedad, a 1 peseta.

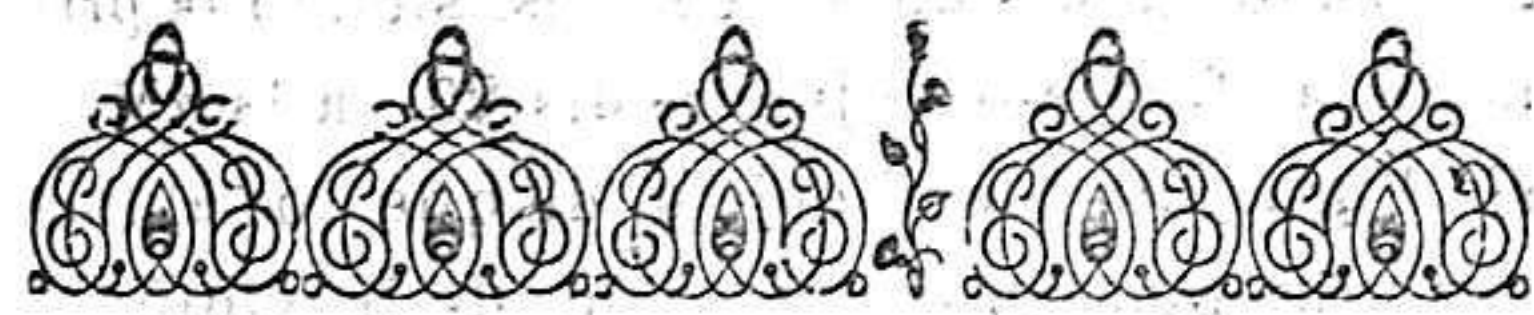


BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
 PABLO DE COLÓN, 11 - BARCELONA
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
 VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE"
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

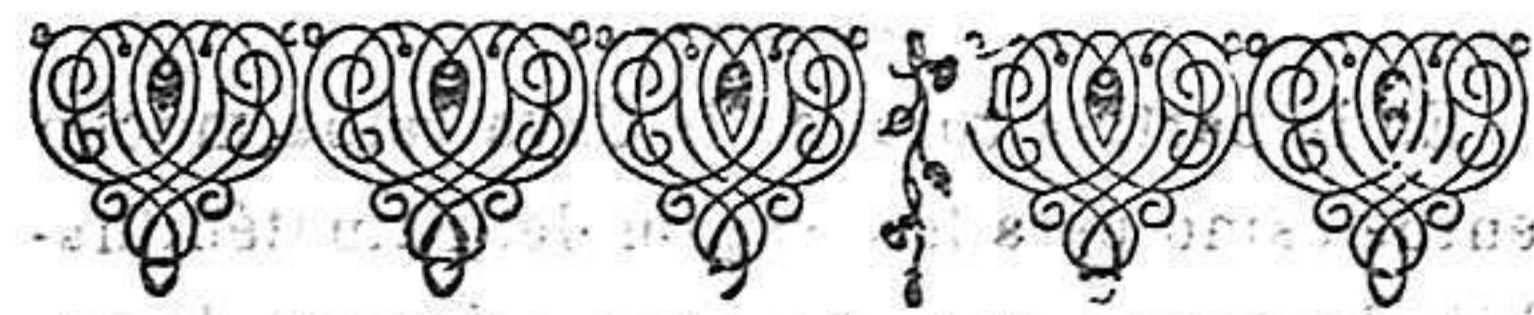


Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso, de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
 De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR



CONSULTORIO BENGOCHEA

Ex-alumno de los
 Dres. GALLART y VILARDELL
 Medicina general
 Estómago e Infancia
 PASAJE FRANQUET = Consulta de 10 a 1
 TORTOSA



MOTORES VELLINO A GASOLINA

Bombas de pistón patentadas de chorro continuo; Bombas centrífugas; Instalaciones completas para riego; Norias para desagüe sistema OLIVA.

Para listas de referencias y nota de precios, dirigirse a:

FRANCISCO OLIVA

TALLER DE MAQUINARIA
 Calle de San Isidro AMPOSTA

VENDO TERRENO ARROZAL

muy bien situado y cerca de la estación de Amposta-Aldea.

Contestar a esta Administración

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
 Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
 José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA . OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ
 PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

HOTEL NOS Y CAFÉ RESTAURANT

CALLE DE REUS, 2 = TORTOSA

= EL MEJOR SITUADO =

EL QUE MEJORES CONDICIONES TIENE :: COCHE A TODOS LOS TRENES

Administración de la Hispano Fuente En-Segures y de La Empresa del Ebro J. ESQUERRE
 DESPACHO DE BILLETES: Parada de los autos de Tortosa a La Cénia y de Tortosa a Benifallet.

CUBIERTOS A DIEZ REALES

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 275.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Compra y venta de valores : Suscripciones a todos los empréstitos del Estado y particulares

Abrimos cuentas corrientes abonando interés

Facilitamos Giros y Cartas de Crédito para todas las plazas importantes del Reino

TELEFONO NUM. 16

APARTADO núm. 12

COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños De 8 a 11 De 2 a 5	INTERNOS	Contabilidad — Di- bujo — Comercio — Magisterio
Clases para señoritas De 11 a 13	Medio internos y re- comendados a precios módicos	Francés — Caligra- fía — Preparación para el ingreso a 2.ª ENSEÑANZA
Clase para adultos De las 18 a las 20		
Clases particulares		

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavado, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

TENERDURIA DE LIBROS

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón
 Placas esmaltadas
 Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal
 Carpetas de todos tamaños
 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

SUCURSAL DE LA

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

REUS

Inmenso surtido en estambres, frescos y gabardinas para la próxima temporada de verano.

Gran surtido en trajes para Primera Comunión.

Visitará esta Sucursal el cortador D. CARLOS BALCELLS.

Representante, JOSÉ M.ª AGRAMUNT
 Calle San José - AMPOSTA